

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Auto de Sustanciación No. 314

Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación : 76111-33-33-001-2019-00006-00
Actor : OLGA LUCÍA PORTILLA CHICAIZA y OTROS
frang10@hotmail.com
cristiangiron22@gmail.com
Demandado : NACION -MINISTERIO DE DEFENSA
FISCALIA GENERALDE LA NACION Y
-POLICIA NACIONAL
iur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co

silvio.rivas@fiscalia.gov.co
deval.notificacion@policia.gov.co

Guadalajara de Buga, 14 de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término para la contestación de la demanda y del traslado de las excepciones propuestas por los entes demandados, en atención a lo establecido en el artículo 180 del CPACA, se dispone el Despacho a fijar fecha y hora dentro del proceso en referencia, para celebrar audiencia inicial.

Por lo anterior, el JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BUGA,

DISPONE

PRIMERO: FÍJESE como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro del proceso en referencia, para el día **16 de febrero de 2022 a las 09 :00 am.**

SEGUNDO: CONVÓQUESE a las partes y al Ministerio Público, Procuradora 60 Judicial I Administrativo de Cali, designado ante éste Despacho, mediante mensaje de datos a la dirección electrónica comunicada, para que comparezcan a la hora y fecha señalada en el numeral anterior. (Artículo 201 del CPACA)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8a31dfde6ace43c0f3948e23f21f30fdc42638d307d4501e628c83a7f360d2e

Documento generado en 14/05/2021 06:35:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>